

## POLÍTICA PARA EL PRÉSTAMO DE LOS ELEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS.

Departamento de Bienestar Institucional cuenta actualmente con elementos como: Balones de Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Raquetas de tenis de mesa, Pingpongs, Parqués, Jenga, domino, damas chinas y ajedrez. Para el uso de los mismos se deben seguir las siguientes políticas.

- a) Los préstamos se realizarán de acuerdo con el procedimiento BI4-PR5. BI4-PR4.  
PROCEDIMIENTO PARA PRÉSTAMO DE ELEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS
- b) El préstamo de los elementos solo se realizará en los horarios establecidos de bienestar institucional.
- c) Los elementos se prestarán a cada usuario solo por la jornada académica.
- d) El uso de los elementos solo se pueden hacer dentro de las instalaciones de la corporación.
- e) No es permitido que el usuario saque los elementos de las instalaciones de la institución o que se los lleve para la casa. En caso de hacerlo asumirá una sanción disciplinaria.
- f) El carné institucional es el único documento de identidad autorizado, para realizar este proceso de préstamo y será devuelto una vez se regrese el elemento solicitado.
- g) El usuario deberá firmar la planilla de registro de los elementos
- h) **El usuario deberá verificar el estado en que se encuentran.**
- i) El usuario recibirá de la parte del área bienestar institucional un documento que lo autoriza a circular por las instalaciones de la institución sin su carné únicamente por el día del préstamo.
- j) En caso de pérdida o daño del elemento es responsabilidad del usuario que lo solicita.
- k) Para hacer entrega de los elementos prestados deberá tener en cuenta los horarios de atención de bienestar institucional.
- l) En el momento de la entrega el usuario deberá devolver el formato de préstamo de elementos y se le entregará su carné
- m) En caso de que el estudiante no entregue los elementos el mismo día del préstamo asumirá una multa de \$1.000 pesos por día de retraso en la entrega.
- n) El usuario que no entregue el elemento en el mismo día del préstamo, adicional a la sanción monetaria, tendrá una suspensión en el servicio de préstamo de elementos de 8 días hábiles.